POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1031

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, GAS PARA COCINA Y LUBRICANTES – PLURIANUAL" ID 262.226.

Asunción, 26 de noviembre de 2013

VISTO: El Acta N° 93 de Recepción, Apertura de fecha veinte y nueve de octubre de 2013 y el Informe de Evaluación de fecha 25 de noviembre de 2013, de la Licitación Pública Nacional N°17/2013 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes - Plurianual".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 17/2013 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes - Plurianual", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 17/2013 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes – Plurianual", a la firma: BARCOS Y RODADOS S.A., por el monto total de G. 19.596.213.055.- (Guaraníes diez y nueve mil quinientos noventa y seis millones doscientos trece mil cincuenta y cinco), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2013 la suma de G. 3.722.425.315.- (Guaraníes tres mil setecientos veinte y dos millones cuatrocientos veinte y cinco mil trescientos quince) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

RESOLUCIÓN N° 1031

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, GAS PARA COCINA Y LUBRICANTES – PLURIANUAL" ID 262.226.

2014 la suma de G. 15.873.787.740.- (Guaraníes quince mil ochocientos setenta y tres millones setecientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete